

POA 2019
GOBIERNO CIUDADANO JOCOTEPEC



Dirección/Jefatura:	JEFE DE VIVIENDA Y REGULARIZACION DE PREDIOS RUSTICOS	Coordinación:	SECRETARIA GENERAL
----------------------------	--	----------------------	-------------------------------

MISIÓN 3 AÑOS	VISIÓN
----------------------	---------------

La Jefatura De Vivienda y Regularización de Predios Rústicos, tiene como principal objetivo dar certeza jurídica en la tenencia de la tierra, a través, de un trámite administrativo a cualquier persona que se ostenten como propietario y que tengan calidad de poseedores a título de dueño de una forma pacífica, continua y publica, bajo las reglas del Programa de Regularización de Predios Rústicos de la Pequeña Propiedad toda vez que, el primer paso para lograr un patrimonio es tener la certeza jurídica sobre la propiedad del suelo, para en un futuro poder satisfacer el derecho que tenemos todos los mexicanos a una vivienda digna.

Lograr que las personas beneficiadas mediante un trámite administrativo y gratuito, cuenten con la certeza jurídica de tener un patrimonio mediante la regularización en la tenencia de la tierra mediante la emisión de un título de propiedad para su posterior registro ante el Registro Público de la Propiedad y Catastro Municipal.

FORTALEZAS QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	DEBILIDADES QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA
- Basta experiencia en el programa de regularización de predios rústicos de la pequeña propiedad.	-Falta de vehículo para llevar las solicitudes pendientes de regularización al subcomité regional. -falta del equipo

OPORTUNIDADES QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	AMENAZAS QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA
-Los ciudadanos pueden obtener una atención de manera eficiente y eficaz -Dar difusión del programa a través de los diferentes grupos ejidales del Municipio, de Jocotepec Jalisco.	-Poco impulso y difusión del programa de regularización de Predios Rústicos de la pequeña Propiedad

Dirección/Jefatura:	Jefatura de Vivienda y Regularización de Predios Rústicos	Área Coordinadora	SECRETARIA GENERAL
Objetivo/FIN	DAR CERTEZA JURÍDICA EN LA TENENCIA DE LA TIERRA A TRAVEZ DE LA REGULARIZACION DE PREDIOS MEDIANTE EL PROGRAMA DE REGULARIZACION DE PREDIOS RUSTICOS DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD		

Componente/Estrategia 1:	ASESORIA JURIDICA		
Eje del PMD:	ADMINISTRACION EFICIENTE Y EFICAZ		
Actividad/Líneas de acción:		Resultados/Impacto	
1.- Orientar a los poseesionarios de predios irregulares		Metas: DIFUCION AL PROGRAMA	
2.- Asesorar respecto a los requisitos y el procedimiento administrativo que se debe llevar a efecto de regular su predio		Inversión:	
3.- facilitar la obtención de un título de propiedad		Beneficiados Directos: SOLICITANTE Indirectos: SOCIEDAD	
4.-		Periodo de Tiempo: Del: 01 ENERO DEL 2019 al: 01 ENERO DEL 2020	
		Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL	

Componente/Estrategia 2:	INCORPORAR AL PADRON CATASTRAL PREDIOS NO INSCRITOS		
Eje del PMD:	ADMINISTRACION EFICIENTE Y EFICAZ		
Actividad/Líneas de acción:		Resultados/Impacto	
1.- Aumentar la recaudación fiscal mediante la inscripción de los predios regulados en catastro Municipal		Metas: Aumentar la Recaudación	
2.- abrir cuentas catastrales nuevas		Inversión:	
		Beneficiados Directos: H. Ayuntamiento de Jocotepec Indirectos: Sociedad	
		Periodo de Tiempo: Del: 02 ENERO DEL 2019 al: 02 DE ENERO DEL 2020	
		Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL	

Evaluación por parte del Ayuntamiento:	DIRECCION DE PLANEACION Y AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (Mediante la fórmula: No. Act. Realizadas/No. Act. Proyectadas * 100)
Fecha:	21 de Diciembre del año 2018

RESPONSABLE FIRMA	COORDINACIÓN FIRMA
 José Manuel Carranza Raygoza	



SECRETARIA
GENERAL